

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15392 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Antonio Camacho Vizcaíno.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Antonio Camacho Vizcaíno, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Carballiño (Orense).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15393 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntaria en la Carrera Judicial a doña Beatriz Pacios Yáñez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntaria en la Carrera Judicial a doña Beatriz Pacios Yáñez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ortigueira (La Coruña).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15394 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don José Martí García.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don José Martí García, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de La Seu d'Urgell.

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15395 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Joaquín Moreno Grau.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente

voluntario en la Carrera Judicial a don Joaquín Moreno Grau, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15396 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Francisco Javier Mulero Flores.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Francisco Javier Mulero Flores, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Prat de Llobregat (Barcelona).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15397 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Dolores Gimeno Tolosa.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Dolores Gimeno Tolosa, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fonsagrada (Lugo).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15398 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Cruz Gómez Santiago.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Cruz Gómez Santiago, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Villalba (Lugo).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15399 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don José Miguel de la Rosa Cortina.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don José Miguel de la Rosa Cortina, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Celanova (Orense).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15400 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Luis Felipe Bermejo Pérez.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Luis Felipe Bermejo Pérez, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ciudadella-Menorca.

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15401 *ORDEN de 23 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Juan Antonio Llusar Martí.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 3, y 357, 1, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Juan Antonio Llusar Martí, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Falset (Tarragona).

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15402 *REAL DECRETO 768/1992, de 27 de junio, por el que se nombra Director general Jefe del Gabinete del Ministro a don Rafael Spottorno Díaz-Caro.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de junio de 1992, Vengo en nombrar Director general Jefe del Gabinete del Ministro a don Rafael Spottorno Díaz-Caro.

Dado en Madrid a 27 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

15403 *RESOLUCION de 11 de junio de 1992 de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.*

Por Resolución de 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 105 de 1 de mayo) se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria, adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 11 de junio de 1992.-El Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Inocencio Arias Llamas.

ANEXO

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL

Puesto de trabajo: Subdirector general de Acción Cooperativa del Instituto de Cooperación Iberoamericana de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento específico: 2.220.372 pesetas.

Localidad: Madrid.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Miguel Benzo Perea.

Cuerpo: Carrera Diplomática.

N.R.P.: 147998757.

Puesto de trabajo: Subdirector general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Nivel: 30.

Complemento específico: 2.220.372 pesetas.

Localidad: Madrid.

Grupo: A.

Funcionario adjudicatario: Pedro Martínez-Avial Martín.

Cuerpo: Carrera Diplomática.

N.R.P.: 5628627902.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15404 *ORDEN de 22 de junio de 1992 por la que se resuelve concurso general (4.G.92) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 21 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y rectificada por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 14), convoco concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, Este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Orden.

Segundo.-Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días en la misma localidad y de un mes si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Para quienes hayan reingresado al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse, asimismo, desde dicha publicación.

Cuarta.-Contra esta Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 22 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.